

INFORMACIÓN GENERAL

Ciudadano:
Anonimo
1
oficinaatencionalciudadanoanonimo@supernotariado.gov.co
Radicado: SNR2024ER104254
Fecha: 2024-09-06 14:53:10
Respuesta: SNR2024EE085740
Fecha respuesta: 2024-09-09 09:21:51



SOLICITUD

Asunto: Solicitud Certificado de Tradición y Libertad

Descripción: Solicito verificar mi certificado de tradición y libertad para poder descargar el mismo para poder agilizar mi proceso de venta ya que sin esté actualizado con sus respectivas anotaciones no se puede continuar. Se encuentra con número de turno 2024-280-6-12756, de acuerdo a norma ya se pasó el tiempo límite para la realización de la anotación en el certificado de tradición y libertad por parte de la oficina de registro de instrumentos públicos de la ciudad de armenia.

Respuesta: SNR2024EE085740

Bogotá, 09 de septiembre de 2024

Señor(a)
Anonimo

ASUNTO: Respuesta al radicado SNR2024ER104254

Respetado(a) señor(a):

Reciba un cordial saludo,

La Oficina de Atención al Ciudadano de la Superintendencia de Notariado y Registro, se permite informarle que su petición se encuentra incompleta, de conformidad con el artículo 16 de la Ley 1755 de 2015, ya que no precisa el número de matrícula inmobiliaria del inmueble u oficina de registro de instrumentos públicos que lleva a cabo el trámite para direccionar su petición por competencia.

Lo anterior, para que dentro de los diez (30) días siguientes a la fecha de radicación complete su petición.

Atentamente,

MARIA JOSE LOPEZ VEGA

Proyecto: MARIA JOSE LOPEZ VEGA

Fecha de respuesta: 2024-09-09 09:21:48

Superintendencia de Notariado y Registro